



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PROFOIN 7- "REFACCIÓN DE BAÑOS DEL EDIFICIO DE AV. VÉLEZ SARSFIELD 187 FAC. DE LENGUAS - UNC (Certificado N°2)

VISTO:

El Expediente EX-2024-01026709- -UNC-ME#FL presentado por el Área Económica Financiera solicitando el proceso licitatorio para el Segundo Llamado de Obra Menor "REFACCIÓN DE BAÑOS DEL EDIFICIO DE AV. VÉLEZ SARSFIELD 187 - FAC. DE LENGUAS - UNC".

Y CONSIDERANDO:

Que dicho acto se llevará a cabo conforme a la ley de Obras Públicas 13064 y la ordenanza HCS 10/2012;

La Resolución Rectoral RR-2025-556-E-UNC-REC;

La Ordenanza N° OHCS -2025-4-E-UNC-REC;

Que por RD-2024-2316-E-UNC-DEC#FL de la Facultad de Lenguas se autorizó el llamado a Contratación Directa;

Que los gastos serán afrontados con recursos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN 7) enmarcados dentro del componente D.1 Plan de inversión en infraestructura edilicia, mobiliario y actualización en equipamiento tecnológica;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Avalar el pago de la factura B N° 00003-00000545 con fecha 02 de Septiembre de 2025, a favor de ESCALA CONSTRUCCIONES S.R.L CUIT 33-68096045-9 con motivo de pago Certificado N°2 - Julio 2025 – Obra DCO N° 1632 - 2° LLAMADO DE REFACCIÓN DE BAÑOS DE EDIFICIO DE AV. VELEZ SARFIELD 187 FACULTAD DE LENGUAS – UNC, por el importe de \$11.320.437,57 (pesos once millones trescientos veinte mil cuatrocientos treinta y siete con 57/100).

Artículo 2°.- Comunicar y dar forma.